

GACETA UNAM

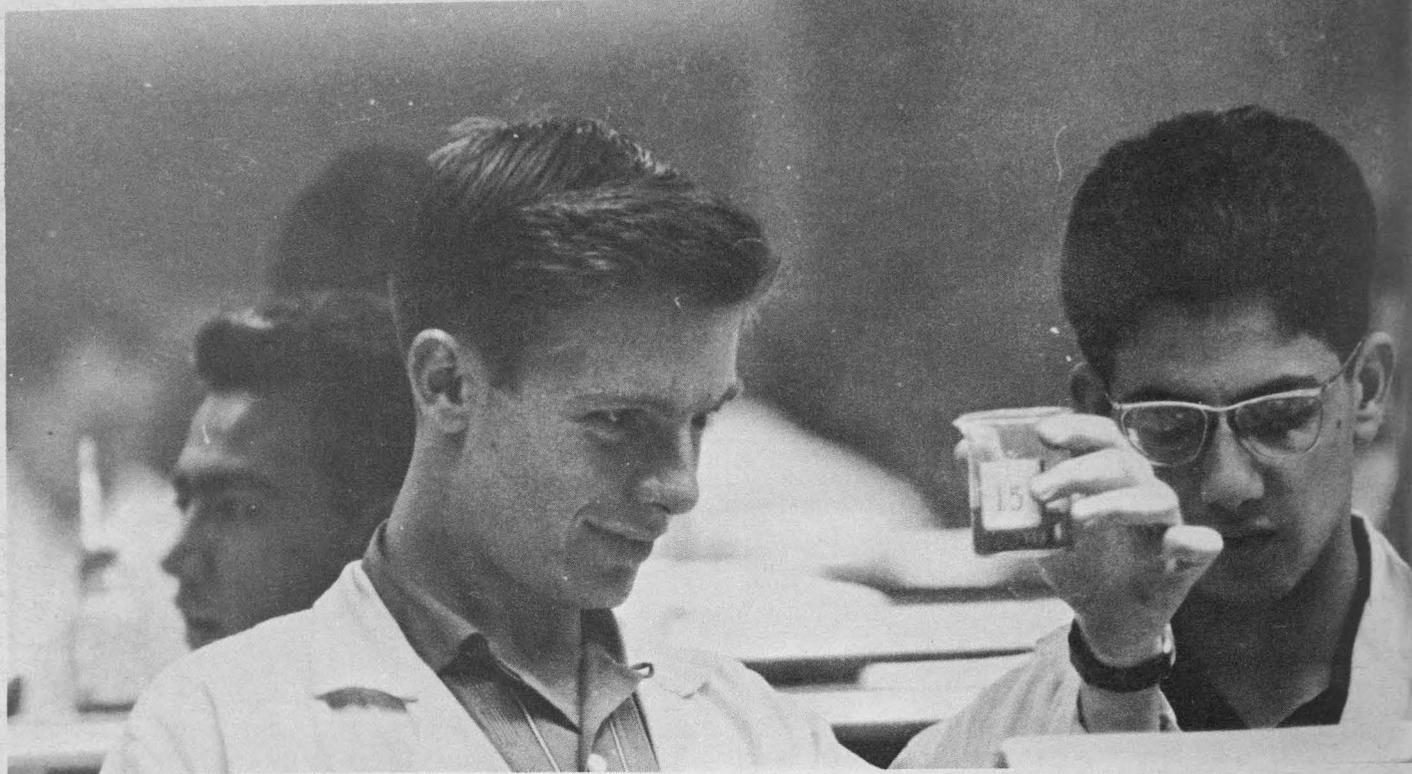
ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO



NUEVOS PROGRAMAS DE ESTUDIO
sobre la deserción universitaria

LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

Entrevista con el licenciado Enrique González Pedrero



CALENDARIO ESCOLAR Y PROGRAMA DE TRABAJO



Las autoridades de la UNAM han recomendado a profesores y alumnos, al iniciarse las clases, que estas se impartan con la dedicación que requiere el cumplimiento del calendario escolar del presente año.

Como se sabe, los cursos se iniciaron el 29 de enero; el primer semestre terminará el 18 de mayo, exámenes finales inclusive. Dieciséis semanas comprenderá, por consiguiente, el periodo ordinario de clases y los exámenes respectivos. Las vacaciones empezarán el 19 de mayo y las clases del segundo semestre el 24 de junio. En ese término intersemestral de cinco semanas, están comprendidos el periodo de las reinscripciones y los exámenes extraordinarios.

Los cursos del segundo semestre darán principio el 25 de junio y terminarán el 11 de octubre. Las vacaciones finales del año lectivo, que se iniciarán el 12 de octubre, terminarán el 24 de noviembre. Este periodo de seis semanas abarcará las inscripciones para el año siguiente y los exámenes extraordinarios.

Los cursos correspondientes al año escolar 1968-1969 se iniciarán el 25 de noviembre.

El nuevo calendario se ha establecido ante la necesidad de hacer coherentes los estudios universitarios con el calendario "B" que regirá en toda la República. La existencia de dos calendarios diferentes ocasionaría graves pérdidas de tiempo y gastos inútiles que repercutirían en la economía nacional.

El programa de trabajo de la Universidad se elabora de acuerdo con el presupuesto disponible. Ni improvisaciones ni

gastos superfluos, sino atención preferente a la mejoría e intensificación de los estudios y la investigación. La difusión de la cultura, los servicios sociales y de orientación y la educación física, son las tareas complementarias.

La construcción y terminación de nuevos edificios y la adaptación y conservación de los existentes; el cuidado y ampliación de los laboratorios y los campos deportivos, son los aspectos más importantes de la obra material. Los cursos de invierno en Filosofía y Ciencias Políticas; las conferencias de temas científicos y humanísticos; las mesas redondas de problemas contemporáneos, nacionales y extranjeros; las publicaciones, principalmente manuales y libros de texto; la participación cada vez mayor de los grupos de estudiantes en la tarea común de ampliar los conocimientos de los universitarios, son también parte del programa de la UNAM durante el presente año.

La población estudiantil, casi 94,000 alumnos, en 1968, obliga a la comunidad universitaria: autoridades, profesores y estudiantes, a mantener una comunicación constante para resolver los problemas de la Universidad.

Ningún problema, por difícil que parezca, será insuperable para la comunidad universitaria si ésta conserva una comunicación oportuna, razonable y desinteresada.

El cumplimiento de las leyes que norman la vida académica y administrativa, es el único modo inteligente de preservar la paz universitaria para que el estudio y la investigación accionen el servicio que los universitarios deben al país al que pertenecen.

SOBRE LA DESERCIÓN ESCOLAR

La creación de las carreras cortas en las Facultades de Ciencias, Química, Ciencias Políticas y Arquitectura, así como la adopción del sistema semestral y de créditos tienden, fundamentalmente, a reducir la deserción escolar.

Los alumnos inscritos y los egresados en las facultades y escuelas de la UNAM, fueron los siguientes en 1965 y 1966:

Carrera	Año	Inscritos	No. de egresados	Carrera	Año	Inscritos	No. de egresados
Archivología	1965	49	2	Ingeniero geólogo	1966	60	22
Archivología	1966	88	2	Médico cirujano	1965	8,243	931
Arquitecto	1965	3,284	232	Médico cirujano	1966	8,095	1,169
Arquitecto	1966	3,268	158	Médico veterinario y Zootecnista	1965	1,456	139
Arte dramático	1965	22	0	Médico veterinario y Zootecnista	1966	1,417	130
Bibliotecología	1965	49	2	Químico farmacéutico biólogo	1965	369	54
Bibliotecología	1966	88	2	Químico farmacéutico biólogo	1966	367	36
Letras españolas	1965	443	26	Químico	1965	315	27
Letras españolas	1966	531	23	Químico	1966	348	30
Letras clásicas	1965	63	7	Ingeniero químico	1965	1,909	185
Letras clásicas	1966	67	8	Ingeniero químico	1966	1,799	190
Letras modernas	1965	7	0	Matemático	1965	205	13
Letras modernas	1966	11	0	Matemático	1966	237	23
Filosofía	1965	253	11	Físico	1965	546	61
Filosofía	1966	318	12	Físico	1966	541	47
Geografía	1965	152	16	Biólogo	1965	647	13
Geografía	1966	188	10	Biólogo	1966	619	70
Historia	1965	435	17	Actuario	1965	480	5
Historia	1966	540	24	Actuario	1966	542	58
Pedagogía	1965	121	12	Sociólogo	1965	269	27
Pedagogía	1966	183	10	Sociólogo	1966	290	31
Psicólogo	1965	1,123	103	Relaciones internacionales	1965	296	20
Psicólogo	1966	1,098	114	Relaciones internacionales	1966	325	32
Cirujano dentista	1965	1,338	195	Periodismo	1965	167	5
Cirujano dentista	1966	1,408	210	Contador público	1965	5,181	457
Ingeniero de minas y metalurgista	1965	23	3	Contador público	1966	5,010	658
Ingeniero de minas y metalurgista	1966	24	4	Ciencias políticas	1965	306	16
Ingeniero petrolero	1965	164	31	Ciencias políticas	1966	378	30
Ingeniero petrolero	1966	184	26	Administrador de empresas	1965	1,386	121
Ingeniero topógrafo y geodesta	1965	37	9	Administrador de empresas	1966	1,272	160
Ingeniero topógrafo y geodesta	1966	33	12	Economía	1965	2,499	285
Ingeniero mecánico electricista	1965	1,633	179	Economía	1966	2,664	324
Ingeniero mecánico electricista	1966	1,664	203	Derecho	1965	7,138	481
Ingeniero civil	1965	2,362	251	Derecho	1966	7,048	582
Ingeniero civil	1966	2,233	393	Trabajo social	1965	458	92
Ingeniero geólogo	1965	71	16	Trabajo social	1966	537	114

Cabe señalar que la deserción universitaria no se establece únicamente, por el número de inscritos y el de egresados en un año. En algunas facultades, la demanda escolar ha aumentado en los últimos años, por las posibilidades de trabajo; por ejemplo, en Comercio y Administración, Ciencias, Odontología, etc. De todos modos, la diferencia entre el número de inscritos y egresados indica la necesidad de aplicar soluciones académicas y sociales para evitar que los alumnos abandonen sus estudios.

La deserción universitaria uno de los más graves problemas para un país como el nuestro, que necesita inaplazablemente de profesionales y de técnicos, es atendido de diversas maneras: programas de estudio semestrales, asignaturas que comprenden teoría y práctica disminución de trámites para presentar exámenes profesionales, becas en instituciones nacio-

nales y extranjeras y facilidades para que los alumnos obtengan empleos que no los aparten de sus estudios. Estas medidas tienden a elevar la calidad académica y exigen una reorganización administrativa que la Universidad, actualmente, lleva al cabo.

La deserción universitaria no es un problema estrictamente académico, sino social; los estudiantes abandonan sus estudios no solo por problemas vocacionales sino por necesidades económicas. La Universidad trata de remediar esa situación en la medida que le es dable.

Se aspira a que, en un futuro inmediato, la relación de los alumnos inscritos y los egresados guarde una proporción menor a la de las cifras transcritas.



Maestrías y doctorados en Medicina

☞ Nuevos planes y programas de especialización, maestría y doctorado de la Facultad de Medicina, fueron aprobados por el Consejo Universitario.

Según los estudios que se hagan se podrá optar al Grado Académico, Maestría en Ciencias Médicas, y Doctorado en Ciencias Médicas.

El primero dura dos semestres con 40 semanas como mínimo. Los créditos que se otorgarán son 50. El segundo, de 4 semestres, con 80 semanas como mínimo.

El doctorado en la especialidad de Biología celular se otorgará únicamente durante el año de 1968, con el fin de dar oportunidad a que terminen los estudios aquellas personas que los iniciaron hace tres años. Este doctorado no figurará en lo sucesivo.

Se impartirán cursos de especialización en ramas muy diversas. Mayores informes se obtienen en la División de Estudios Superiores de Medicina.

Especialistas en Ortodoncia

☞ Por primera vez en México, se impartirán cursos especiales en Ortodoncia y Parodoncia, con objeto de que los cirujanos dentistas amplíen sus conocimientos y mejoren la odontología mexicana.

Anteriormente, los especialistas en estas ramas se formaban empíricamente o en centros docentes del extranjero.

Hay en la República Mexicana 15 parodontistas calificados, de los cuales 6 radican en la ciudad de México; sólo 8 de ellos se dedican, exclusivamente, a la práctica de la parodoncia. En ortodoncia existen 19 especialistas, de los cuales 15 viven en el D. F., y únicamente 6 o 7 practican su especialidad.

La creación de estos estudios especializados obedece, por otra parte, a los enfermos dentales que hay: se considera que el 25% de la población, hasta los 30 años, padece lesiones parodontales, la mayoría en grado agudo; después de esa edad la incidencia aumenta considerablemente. En ortodoncia, el 85% de la población padece de anomalías del aparato masticatorio.

La ortodoncia es la rama de la Odontología que se ocupa del estudio, prevención y tratamiento de las anomalías del aparato masticatorio y sus relaciones cráneo-faciales, con el fin de restable-

cer y mantener sus funciones normales.

La Parodoncia trata del estudio, diagnóstico, tratamiento y prevención de las enfermedades de los tejidos que rodean al diente. La fase teórica de los cursos se ha distribuido en 4 semestres de 17 semanas cada uno. La parte clínica incluye suficiente número de horas de trabajo en pacientes, para lograr destreza y experiencia en las diferentes etapas del tratamiento, y para que el alumno vea y juzgue los resultados prácticos de cada técnica terapéutica.

Se ha recibido un gran número de solicitudes, tanto de México como del extranjero, para estos cursos, cuyas inscripciones están abiertas. La Escuela Nacional de Odontología sólo admitirá, en cada una de estas especialidades, de 10 a 16 alumnos.

Plan de estudios en Derecho

☞ La Facultad de Derecho de la UNAM establecerá, a partir del presente año lectivo, el sistema semestral. Las materias serán valoradas con el sistema de *créditos*; se cursarán tres materias en cada semestre y las clases serán diarias.

Las asignaturas serán de seis horas a la semana, con el objeto de que no se reduzcan los mínimos actuales y de que los maestros puedan dedicar cuando menos una hora, a la aplicación de los conocimientos que impartan.

Todas las materias tendrán una equivalencia de doce *créditos*, salvo las optativas B, cuya equivalencia es de seis.

El total de *créditos* deberá ser de 372. Los alumnos podrán cursar hasta cuatro asignaturas en un semestre.

Sólo serán seriados los dos cursos de economía, los dos de romano, los cuatro de civil, los dos de penal, los dos de mercantil y los dos de Derecho administrativo; lo mismo los de Teoría general del proceso con Derecho procesal civil y Derecho procesal penal, y los dos de Derecho del trabajo con garantías y amparo. Se desea reducir la enseñanza verbalista. El alumno necesita, además de los conocimientos doctrinales, una preparación socialmente útil. Por esta razón, el Consejo Técnico de la Facultad de Derecho estableció que todos los maestros, cualquiera que sea la asignatura que impartan, dediquen por lo menos una hora a la semana al estudio de casos prácticos, para que el alumno aplique sus conocimientos teóricos.

El plan aprobado no se considera, en forma alguna, definitivo. Durante el presente año deberán revisarse los programas de cada clase por comisiones

Acuerdos del Consejo Universitario

Nuevos programas de estudio

de maestros y alumnos, con el objeto de evitar que se dupliquen los conocimientos en las distintas materias.

Maestrías en Arquitectura

⌘ La Escuela Nacional de Arquitectura implantará este año las maestrías en planificación urbana y regional y en restauración de monumentos. Asimismo, reducirá los créditos de la carrera de arquitecto: de 492 a 450.

La maestría en planificación urbana y regional (urbanismo), podrán cursarla los licenciados en arquitectura, ingeniería civil, economía, sociología, leyes, geografía, antropología o arquitectura de paisaje.

Después de haber cubierto todos los créditos de la carrera de arquitecto, se otorgará el plazo de un año para que el alumno obtenga la licenciatura.

Para el grado de maestría en restauración de monumentos se deberá tener licenciatura de arquitecto, licenciatura o maestría en arqueología.

Se reconocerán, únicamente, las licenciaturas otorgadas o revalidadas por la UNAM.

El plan de estudios para la maestría en urbanismo consta de cuatro semestres, al cabo de los cuales se debe tener

un total de 94 créditos. La maestría en restauración de monumentos también se lleva a cabo en cuatro semestres; los créditos suman 90.

Es requisito indispensable elaborar una tesis.

Maestro en Administración

⌘ El Consejo Universitario acordó que la Facultad de Comercio y Administración otorgue, a partir de este año, el grado de maestro en administración para estudiantes con grados profesionales diversos.

Esta maestría se cursará en un programa de dos años (cuatro semestres), compuesto por asignaturas con sesiones de tres horas a la semana y trabajo fuera de clase de dos horas por cada lección teórica de una hora. Son 18 asignaturas, con un total de 102 créditos.

Los aspirantes a ingresar en dichos cursos deberán tener por lo menos una licenciatura, otorgada por la UNAM o por una institución nacional o extranjera reconocida por la misma, en Administración de Empresas, Contaduría Pública, o en otra disciplina, de acuerdo con la resolución del Consejo Técnico. Asimismo, deberá haber apro-

bado, sin crédito, las asignaturas que le sean señaladas como adicionales por la División de Estudios Superiores, en administración, contabilidad o matemáticas. Y por último, deberá aprobar un examen de admisión, establecido por la misma División de Estudios Superiores, y un examen de lectura y traducción del idioma inglés.

Técnicos en Computación

⌘ Para satisfacer la creciente demanda en el área de la computación electrónica, se creó la carrera corta de Técnico en Computación, que se ofrece a los estudiantes de las carreras de actuario, físico, y matemático de la Facultad de Ciencias.

Los estudiantes que hayan cubierto la primera mitad de sus estudios profesionales, pueden adquirir el diploma de técnico en computación con uno o dos semestres adicionales.

Para los físicos y los actuarios será necesario cursar seis semestres; para los matemáticos, cinco.

Las materias obligatorias están formadas por 146 créditos; además, deben cubrirse 50 créditos de las carreras de actuario, físico o matemático o de otras



Los jóvenes no admitidos en la UNAM, reciben orientación vocacional en la Dirección de Servicios Sociales

LA SITUACION DE LOS NO ADMITIDOS

En entrevistas sostenidas con diversos grupos estudiantiles sobre el problema de los solicitantes no admitidos en la UNAM, el Rector Javier Barros Sierra ratificó la política de la institución y les explicó, ampliamente, la manera como se realiza la admisión en la Universidad.

En primer lugar, el Rector se refirió a las limitaciones reales de la UNAM: no hay cupo para todos los solicitantes y, por otra parte, la admisión de aspirantes de nuevo ingreso no se sujeta, únicamente, al cupo en las aulas universitarias, sino también al índice de conocimientos de los aspirantes. Se requiere una preparación mínima para emprender con posibilidades de éxito los estudios universitarios.

Asimismo ratificó que la UNAM, de acuerdo con planes de crecimiento bien estudiados, ha hecho el máximo esfuerzo, dentro de sus posibilidades, para dar cabida al mayor número de estudiantes. De ahí que este año tenga cerca de 8,000 alumnos más que en 1967, lo que representa un 9% de aumento en su población escolar, que este año será de más de 94,000 estudiantes, de los cuales, alrededor de 26,000 son de primer ingreso; esta cifra no tiene precedente en la institución.

El Rector expresó también que no puede hacerse ninguna excepción respecto de los jóvenes que no pudieron

inscribirse por los bajos índices de conocimientos demostrados en el examen de admisión. Tal examen, señaló el Rector, es un procedimiento establecido en las principales universidades del mundo. El cuestionario aplicado en la UNAM no excede en manera alguna a los conocimientos impartidos en las escuelas secundarias o preparatorias, según los programas vigentes.

Los exámenes de admisión fueron calificados por máquinas electrónicas, para eliminar cualquier error y la subjetividad humana. La admisión en la Universidad, además, se hizo en orden decreciente de la puntuación del examen, en relación al cupo y a las posibilidades educativas de la institución. Asimismo, el Rector se refirió a los tres centros establecidos por la Dirección General de Orientación y Servicios Sociales donde los aspirantes no admitidos, ya sea porque no lograron presentar su examen de admisión o porque tuvieron muy bajos resultados en éste, reciben, gratuitamente, orientación sobre las posibles maneras de resolver su problema.

Finalmente, el Rector señaló que se realizan estudios sobre el problema del exceso de población escolar en la UNAM. Se buscan medidas para satisfacer —en el futuro— la creciente demanda de educación superior, sin detrimento del nivel académico de la enseñanza.

facultades o escuelas.

Los estudiantes de las facultades de Química o de Ingeniería que deseen cursar esta carrera, lo podrán hacer revalidando sus estudios en la Facultad de Ciencias.

Nuevos estudios en Enfermería

En la Escuela de Enfermería y Obstetricia, podrá optarse por el grado de licenciado.

Lo anterior no implica la desaparición del actual grado académico; las alumnas que sólo tienen estudios secundarios están en posibilidades de diplomarse en enfermería y obstetricia. Para estudiar la licenciatura es requisito indispensable que las alumnas sean pre-

viamente bachilleras.

Además de la creación de la licenciatura, se modificó el plan de estudios de enfermería; desapareció la carrera de obstetricia y se estableció el curso de "Administración de servicios de enfermería"; éste último, dentro de los de especialización que se imparten en dicha Escuela.

Como los estudios del antiguo plan carecían del rigor académico necesario para la licenciatura, se agregaron materias y cursos que contribuyen a una formación más completa de las enfermeras.

La licenciatura en enfermería y obstetricia obliga a que las materias correspondientes a la última especialidad se cursen en forma diferente a la actual. Por ello se revisaron los programas, tanto de teoría como de clínica. El nuevo plan de estudios obligó a la supresión de materias complementarias

que, necesariamente, se cursarán en el bachillerato.

Se suprimió la carrera de obstetricia debido a que los programas incluidos en los dos semestres agregados a la licenciatura, comprenden esos conocimientos.

El diploma en enfermería se obtiene después de cursar 6 semestres y pagar un total de 265 créditos. Para la licenciatura se necesita cursar 8 semestres y pagar 372 créditos.

Renovación de la Escuela de Música

Con la licenciatura en las carreras de compositor, pianista, instrumentista, cantante folklorista y profesor de música escolar, se da por primera vez a la Escuela de Música una verdadera categoría universitaria.

Todas las profesiones se dividen en 8 semestres, excepto la de profesor de música escolar que se cursa en 4.

La carrera de compositor se cubrirá con 376 créditos, la de pianista y la de instrumentista con 322, la de cantante con 326, la de folklorista con 184 y la de profesor de música escolar con 176.

Para la elaboración del programa de estudios, se discutieron ampliamente las necesidades actuales de educar músicos especializados en las distintas ramas de este arte. El plan comprende la formación de personas que desean dedicarse a la docencia, la creación, la investigación, la ejecución y el concertismo.

Se eliminaron del plan de estudios todas aquellas asignaturas que se cursan en el bachillerato, dejando casi exclusivamente las materias musicales.

Se partió de una carrera básica: la de compositor, para derivar de ella todas las que se impartían.

Las derivaciones aprobadas son las siguientes: de la carrera de compositor se deriva la de director de orquesta; de la de pianista, la de organista y acompañante; y de la de cantante, la de liederista y cantante de ópera.

La carrera de profesor para jardín de niños se unió a la de profesor de música escolar. De esta manera se redujeron de 10 a 6 las carreras que se imparten en la Escuela.

Además, se da oportunidad al alumno para que en el último año de estudios pueda cursar los seminarios pedagógicos indispensables para obtener el título de profesor.

La reforma al plan de estudios de las carreras citadas, se basa en el bachillerato especial para música, aprobado por el Consejo Universitario en la sesión del 15 de diciembre.

Enrique González Pedrero

LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES



1. En 1968, ¿cuántos alumnos y cuántos maestros tiene la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales? ¿Cuántos alumnos son de primer ingreso?

Durante el año lectivo de 1968 existen 224 plazas de personal docente pero impartirán su clase en este plantel 178 profesores ya que como se sabe muchos maestros ofrecen más de un curso. En cuanto al total de los alumnos, únicamente puedo dar cifras aproximadas, ya que aún no termina la aceptación de los de primer ingreso, esperamos un total de 450 y de reingreso 1,100, por lo que la Facultad tendría para el presente año, aproximadamente, 1,550 estudiantes.

2. ¿Cuántos alumnos hay por cada maestro?

Considerando la respuesta anterior y resaltando que son cifras muy aproximadas, habría en la Facultad 68 alumnos por cada profesor.

3. ¿Cuántas carreras se imparten en la Facultad? ¿En cuáles hay maestría y doctorado? ¿Por qué no se crearon estos grados en periodismo?

En la Facultad se imparten cuatro carreras: Ciencias Políticas y Administración Pública, Sociología, Relaciones Inter-

nacionales y Ciencias de la Información. Hay maestría y doctorado en: Administración Pública, Ciencia Política, Sociología y Relaciones Internacionales. Estos grados no se crearon en la especialidad de Ciencias de la Información ya que la estructuración de los estudios superiores se hizo en función de la posible demanda que podrían tener las carreras; si se considera que en virtud de la escasa —en relación con las demás carreras— población estudiantil que se inclina por la carrera de periodismo, es evidente que habría muy poca demanda en los estudios superiores de esta disciplina. Sin embargo, en un futuro próximo, y de acuerdo con el incremento estudiantil que seguramente logrará una disciplina tan atractiva como prometedora que este año nos dedicaremos especialmente a impulsar, haremos el esfuerzo por iniciar los cursos superiores en Ciencias de la Información. Por otra parte, vale la pena señalar que los egresados de la carrera de Ciencias de la Información, tienen la posibilidad de optar por cualesquiera de los demás doctorados que la Facultad ofrece.

4. ¿En qué consiste la reforma a los planes de estudio de la Facultad?

Los aspectos más importantes en las reformas a los planes de estudio, pueden establecerse de la siguiente manera: Se implantó en toda la Facultad el sistema semestral. Se actualizó

más la enseñanza en las diferentes especialidades. Se puso especial cuidado en que en esa actualización se asimilaran los avances más notorios en la pedagogía y en la didáctica. Los *currícula* de cada especialidad se hicieron más congruentes, de acuerdo con las finalidades que se persiguen en cada carrera. Se incorporó al cuerpo docente de la facultad a los egresados de la misma que estuvieron realizando estudios superiores en el extranjero. Otra consecuencia importante de la implantación de los nuevos planes, es la de que los alumnos tienen la posibilidad de terminar sus estudios en menos tiempo; un buen estudiante puede concluir su carrera en 7 u 8 semestres.

5. ¿Qué porcentaje de materias es teórico y qué porcentaje es práctico?

El porcentaje de las materias teórico-prácticas es de un 60% y el de las prácticas de un 40%, en términos generales, para todas las carreras.

6. ¿Cuáles son y en qué consisten las carreras cortas? ¿A qué obedece su creación?

El consejo Universitario, en sesión del viernes 26 de los corrientes, aprobó la creación de 10 carreras cortas:

- Técnico en Investigación Política
- Técnico en Administración Municipal
- Técnico en Sociología Industrial
- Promotor de la Comunidad
- Técnico en Turismo
- Técnico en Política de Comercio Exterior
- Técnico en Organización y Métodos del Sector Público
- Técnico en Administración de Personal del Sector Público
- Redactor
- Técnico en Edición Periodística.

Su creación tiene como objetivo fundamental contribuir a la solución del problema de la deserción escolar, por medio de la dotación de conocimientos teóricos y prácticos especiales, que capaciten a los alumnos para desarrollar labores concretas dentro del área de su especialidad, en un tiempo relativamente corto. Tres años aproximadamente.

7. ¿En cuál especialidad es mayor la demanda?

La especialidad que tiene mayor demanda, en la actualidad, es la de Ciencias Políticas y Administración Pública.

8. ¿Es muy alto el porcentaje de alumnos que no concluyen sus estudios? ¿Qué promedio de pasantes se registró en 1967?

El promedio de los estudiantes que no concluyen sus estudios es del 40%. El total de pasantes en 1967 fue de 125.

9. ¿Cómo realizan su servicio social los alumnos de la Facultad?

Los estudiantes tienen la obligación de presentar su servicio social en alguna institución pública, por un periodo mayor de seis meses y menor de dos años. En la actualidad se está terminando la reglamentación del servicio social, con objeto de que quede debidamente coordinado con las diferentes instituciones públicas que requieren los servicios de nuestros egresados.





10. Durante el tiempo que ha estado usted al frente de la hoy Facultad de Ciencias Políticas y Sociales ¿cuál ha sido la evolución académica de ésta?

Esta pregunta es sumamente amplia, podría responder de una manera muy sintética: Se estructuraron los nuevos planes de estudio durante 1966 en todas nuestras especialidades, se iniciaron los estudios de doctorado en el segundo semestre de 1967 que se completarán a partir de julio de este año. El crecimiento estudiantil de la Facultad casi se ha duplicado. En consecuencia, hemos ido creando cursos matutinos que, a la fecha, se imparten hasta el 4o. año. El año entrante la Facultad funcionará, durante todo el ciclo profesional, mañana y tarde. Se han enviado al extranjero para su especialización dentro del plan de formación de profesores, 20 egresados, los que se irán reintegrando al personal docente del plantel paulatinamente. Se estructuraron los Cursos de Invierno y de Verano en la siguiente forma: los primeros se dedican a estudiar la problemática internacional, dedicándose cada año a una de las especialidades de la Facultad. En los Cursos de Verano se exponen los problemas del país y latinoamericanos, estando, además, valorados en créditos. Es decir, un estudiante puede pagar una o dos materias si asiste regularmente a los cursos y presenta los trabajos y exámenes que se exigen.

Otro aspecto importante sería la formación del Consejo de Prácticas Escolares y la coordinación casi concluida de los programas de cada una de las asignaturas. Se implantaron, además, los Centros de Documentación y el Centro de Estudios Estadísticos y se reorganizó el Centro de Estudios Latinoamericanos. Estamos estudiando la creación del Centro de Estudios Administrativos.

11. ¿La Facultad edita libros de texto?

Es muy posible que, a partir del segundo semestre de este año, se terminen los primeros manuales que están en proceso de elaboración. Actualmente se publica la Revista de la Facultad, trimestralmente, así como el boletín informativo semanal. Se han comenzado a publicar, en libros, los resultados de nuestros cursos temporales.

12. ¿Cuántas escuelas de ciencias políticas hay en México?

La Facultad ha tenido relación con la Escuela de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Baja California y con la de la Universidad Iberoamericana.

13. ¿Hay necesidad de otra Facultad de Ciencias Políticas y Sociales?

Por lo pronto considero que no hay necesidad de otra Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Creo que es más importante perfeccionar la enseñanza y la investigación en las Ciencias Sociales, preparar mejor a los maestros e investigadores y que egresen de nuestra Facultad cada vez mejores profesionales.

14. ¿Hay algún plan especial de trabajo para el futuro?

Como quedó asentado anteriormente, se piensa concluir la formación a nivel superior en las especialidades que tienen doctorado, así como formalizar el servicio social y la coordinación de las diferentes disciplinas. Pero, en todo caso, creo que es mejor hablar de realizaciones que de planes.

& VIDA UNIVERSITARIA 2

La química nacional

Los egresados de la Facultad de Química se capacitarán adecuadamente para contribuir a la producción de las materias primas que la industria farmacéutica mexicana importa. Se evitará, así, la fuga de cientos de millones de pesos. Lo anterior fue manifestado el 26 de enero por el químico Manuel Madrazo Garamendi, director de la Facultad de Química, durante la ceremonia en que recibió un donativo de cien mil pesos hecho por el Instituto de la Investigación Farmacéutica. Con estímulos como este, se podrá incrementar la enseñanza de la farmacología en México.

El químico José Ignacio Bolívar, presidente del mencionado Instituto expresó que la causa principal que los impulsó a entregar el donativo es, precisamente, "contribuir a que no se pierdan los técnicos mexicanos". También anunció que su Instituto proyecta donar cantidades similares al Instituto de Investigaciones Biomédicas, al Instituto de Biología y a la Facultad de Medicina de la UNAM.

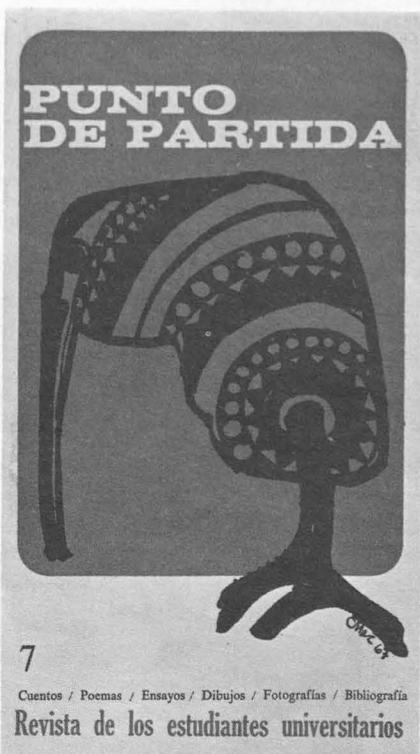
Becas del Instituto de Geofísica

El Instituto de Geofísica ofrece seis becas para pasantes de matemáticas, física e ingeniería; tres para geofísica aplicada, dos para oceanografía y una para rayos cósmicos. Cada una es de mil pesos mensuales. El plazo para presentar las solicitudes vence el 15 de mayo. Mayores informes se obtienen en el tercer piso de la Torre de Ciencias.

El prejuicio racial

La función del prejuicio es facilitar la discriminación, es decir la segregación del grupo antagónico. Acusar a los judíos, por ejemplo, de ser dirigentes, a la vez, del capitalismo y del comunismo internacionales (porque el odio racial desconoce la lógica) le sirve al hombre de la calle como escape para justificar sus males; afirmar de antemano que los negros no son inteligentes ofrece un excelente pretexto para negarles el acceso a empleos calificados a los que aspiran los trabajadores "blancos"; si se decreta que los europeos son los "diablos blancos" resulta fácil expulsarlos de los países asiáticos; y si se califica de terroristas a todos los habitantes de un país asiático o africano puede parecer comprensible el rehusarles la independencia o las garantías jurídicas normales. De este modo el mito racial viene a justificar oportunamente las mezquinas persecuciones de que son objeto los miembros de determinada minoría.

—Juan Comas, *Unidad y variedad de la especie humana*.
Lecturas Universitarias, p. 134.



Punto de partida

Acaba de aparecer el número siete de la revista estudiantil *Punto de partida* correspondiente a noviembre y diciembre de 1967.

Punto de partida, editada por la Dirección General de Difusión Cultural y dirigida por la doctora Margo Glantz cumple, con este número, un año de existencia.

Los colaboradores del primer número eran completamente desconocidos en los círculos literarios. Ahora, nos son familiares los nombres de los estudiantes universitarios que han manifestado sus inquietudes intelectuales y creativas en esta publicación.

En su año de existencia, *Punto de partida* ha sabido despertar intereses muy variados en los estudiantes; sin embargo, predomina el interés por la poesía y la prosa narrativa. En el número siete aparece, por primera vez, una sección titulada *La crítica de la crítica* que, sin duda, se convertirá en la sección polémica de la revista.

Subcampeones de fútbol

Una organización deportiva de universitarios



El equipo Universidad de fútbol soccer profesional obtuvo el subcampeonato de la temporada 1966-1967, de primera división.

De un total de 30 juegos, ganó 16, empató 8 y perdió 6, con lo cual acumuló 40 puntos, quedando a sólo 4 del campeón. Además, anotó 46 goles y recibió 31.

El origen de este conjunto se remonta al año de 1936, cuando un grupo de preparatorianos concibieron la idea de formar un equipo de fútbol soccer que jugara en la segunda división. Sin embargo, esto se logró hasta el año de 1958, ya que para entonces se contaba con un grupo organizado. Cuatro años después, en la temporada 1961-1962, se coronó campeón de ascenso a la primera división, en la que hasta ahora se ha mantenido.

Por acuerdo del Rector, el mes de julio de 1967 se creó la Comisión Administrativa de Fútbol Soccer, que depende del Consejo Deportivo Universitario, máxima autoridad en la materia.

El primer objetivo de esta Comisión fue reintegrar al equipo a los cuadros del deporte universitario, ya que la mayoría de sus elementos no tenían lazos con la Universidad Nacional.

Como resultado de esos trabajos, a fines de 1967 el equipo estuvo formado, en un 50 por ciento, por estudiantes de la UNAM y, en un 25 por ciento, por alumnos de escuelas con estudios incorporados; lo cual indica que sólo un 25 por ciento, o sea la cuarta parte, no son estudiantes universitarios.

El Consejo Deportivo está integrado por el licenciado Jorge Ampudia, secretario auxiliar de la rectoría, Presidente; licenciado Arturo Chávez, vicepresidente y vocales: ingeniero Armando Vega, señor Fernando Marcos, ingeniero Arturo Baledón, doctor Gabriel Díez de Urdanivia, profesor Enrique Begún, director de Actividades Deportivas, licenciado Rogelio Treviño, señor Nicolás Barrón y licenciado Antonio Ramírez Muro.

Por su parte, la Comisión está organizada en la siguiente forma: licenciado Germán Núñez Cortina, Presidente; profesor Enrique Begún, vicepresidente; licenciado Arturo Chávez, asesor

técnico; el contador Israel Garrido, comisario por el Patronato Universitario y vocales: ingeniero Alfredo Alvarez, licenciado Luis Unikel, ingeniero Manuel García, licenciado Luis Berúmen y doctor Pablo Andrade.

En la actualidad, estos dos organismos han encaminado sus actividades para que los nuevos jugadores del equipo sean universitarios. Para ello se ha procurado que los elementos de reserva pertenezcan a escuelas y facultades de la UNAM. Ahora un 95 por ciento son estudiantes.

El mantenimiento de este equipo no representa ningún gasto para la Universidad Nacional; por el contrario, la administración económica, durante los últimos años, le ha dado autosuficiencia. El año pasado tuvo un *superávit* del 20 por ciento, en relación con su costo de sostenimiento. El equipo es un patrimonio de varios millones con que cuenta la Universidad. En este patrimonio se incluye el valor del equipo en general y sobre todo, de los elementos destacados.

Para formarse una idea de lo anterior, basta saber que el "Universidad" cuenta con 8 jugadores seleccionados para la Olimpiada de este año y para la Copa del Mundo de 1970. Ellos son: Enrique Borja, Aarón Padilla, José Luis González, Elías Muñoz, Jesús Flores, Juan Alvarado, Jesús Armenta y Héctor Sanabria.

Algo que llama la atención a los extraños que acompañan al "Universidad" en sus viajes por la provincia es que, en el trayecto, la mayoría de los muchachos se dedica al estudio; ya sea en el *pullman* o en el camión de la UNAM. Este fenómeno le proporciona rasgos característicos que lo distinguen del resto de los equipos profesionales de nuestro país.

Otra peculiaridad del conjunto es el hecho de que las prácticas han sido organizadas de acuerdo con el horario de un estudiante común y corriente. Se realizan de doce a quince horas y su periodicidad varía según el calendario de juegos. Así, hay meses en que son diarias y meses en que son cada tercer día.

El año pasado hacían sus prácticas en el estadio de la Ciudad de los De-

portes; para éste las llevarán a cabo en los campos de la Ciudad Universitaria. Así mismo, los juegos se seguirán haciendo en el estadio de la Ciudad de los Deportes, mientras se terminan las instalaciones del estadio principal de la C. U.

Se espera que al finalizar el presente año todos los elementos del equipo de la Universidad sean estudiantes o egresados de ella.

Como una prestación que se les concede, todos los jugadores reciben atención médica y se les registra en la Federación Mexicana de Fútbol.

Entre los planes que los dirigentes tienen para el equipo, está una promoción que se hará mediante la venta de abonos, para que egresados y alumnos respalden al equipo durante sus juegos. Por lo pronto, existen asociaciones de profesionales que ya intervienen en dicha actividad.

EL FUTBOL SOCCER AMATEUR

El fútbol es el deporte preferido por los universitarios. En 1967 lo practicaron un total de 11,704 alumnos.

La Dirección General de Actividades Deportivas tiene registrados 590 equipos de fútbol soccer, en las categorías infantil, en que juegan niños hasta de 11 años; juvenil; juvenil especial y reserva especial. Esta última se subdivide en reserva de primera y reservas.

Como un ejemplo del favor de que goza este deporte, se cita que en la preparatoria de Coapa se inscribieron 60 equipos para su torneo interior.

El límite para que se formen equipos está sujeto, únicamente, a la organización. Todos los interesados que deseen participar en la práctica del fútbol soccer, tienen que organizarse y cumplir las disposiciones de la Dirección de Actividades Deportivas. Los trabajadores de la Universidad Nacional tienen su liga, jugando por dependencias y por departamentos.

Quienquiera que asista a los 15 campos deportivos de la Ciudad Universitaria podrá apreciar que, desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde, se juega fútbol soccer.

táculos que plantea una obra de muchos personajes, de numerosas vidas entrelazadas, de infinitos vínculos; cada individuo ocupa su dimensión propia, sin que se produzcan repeticiones ni se expresen lugares comunes.

Puede afirmarse que la compleja estructura de la clase media en nuestro país, empieza a ser motivo de búsqueda y análisis, no sólo científico sino literario.

—Margarita Suzán

Raúl Cardiel Reyes, *Del modernismo al liberalismo / La filosofía de Manuel María Gorriño*. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras. México, 1967. 262 pp. Con ilustraciones.

Pocos temas relativos a la historia de las ideas en México podrán ser de tanto interés como el que se estudia en este libro: la figura del filósofo potosino Manuel María Gorriño (1767-1831), hasta ahora totalmente desconocido en dicho campo.

Gorriño, sintetiza el autor del libro, estudió en las mejores instituciones docentes de la época: en el Colegio de San Francisco de Sales de San Miguel Allende, durante el rectorado del doctor Gamarra; en el Colegio Real de San Ildefonso; en el Colegio Mayor de Santa María de Todos Santos, del cual fue rector dos veces; en la Real y Pontificia Universidad de México como estudiante de Teología, y en la Universidad de Guadalajara. Funcionario del Santo Oficio, diputado constituyente en el Congreso de San Luis Potosí, fundador y rector de la primera institución de enseñanza superior de su provincia, dejó manuscritos e inéditos, como testimonio de su tiempo, cuatro importantes libros de filosofía, amén de otros documentos de singular significación histórica.

El análisis de las obras de Gorriño y la relación que guardan con su tiempo, establece, a juicio de Cardiel Reyes, dos

grandes temas en los que se ha de enfocar el estudio de esa época: la polémica en torno a la filosofía moderna, y los diversos sentidos que tenía el liberalismo en los primeros años de la vida independiente mexicana.

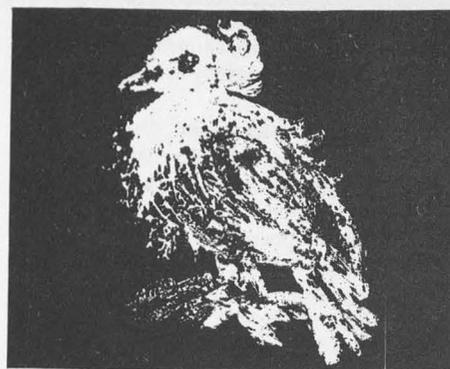
El libro se divide en tres partes: "La vida de Gorriño", "El pensamiento de Gorriño" y "Gorriño en la historia del pensamiento filosófico."

La primera sigue los pasos del filósofo desde que, "joven de provincia en los años decisivos", estudió en el Colegio de San Francisco de Sales, de San Miguel Allende, hasta su muerte, que ocurrió cuando era rector del Colegio Guadalupeño de su nativa ciudad de San Luis Potosí. La segunda lo presenta como a un hombre típico de la ilustración americana. La tercera parte pone en la balanza los dos principios que sostuvieron a Gorriño toda su vida: su inquebrantable fe en la religión católica y su confianza en la razón, en el progreso de las ciencias y en las artes.

"La introducción de la filosofía moderna no fue un simple fenómeno de recepción pasiva ni una sencilla aceptación de temas novedosos", señala Cardiel Reyes. "Se entabló en su derredor una formidable polémica, en la que aparecieron los matices más ricos y las actitudes más diferentes. Pero sobre todo, la gran controversia que sostuvieron los filósofos de la Enciclopedia se trasladó a México, entre otras partes, y con ella, la influencia de todos los escritores y filósofos 'controversistas' que, frente al pensamiento radical de la modernidad, intentaron los más variados caminos. Esta fase del eclecticismo mexicano", puntualiza Cardiel Reyes, "lo ilustra Gorriño, en forma destacada y singular."

Alfonso Alexander, *Técnica quirúrgica en animales*. Editorial Interamericana, S. A., pp. 1309.

"La Escuela Nacional de Medicina Veterinaria y Zootecnia, de la Universidad



Nacional Autónoma de México, es una de las instituciones de este tipo que cuenta con las instalaciones quirúrgicas y los planes de estudio más completos."

Lo anterior es un extracto de la introducción del libro de texto de Medicina Veterinaria, escrito por el profesor e investigador Alfonso Alexander, *Técnica quirúrgica en animales*.

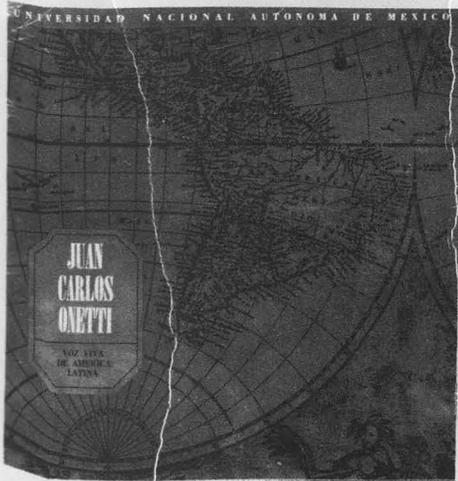
Según el profesor Alexander, "el propósito de toda enseñanza ha de consistir en colocar al alumno en el medio y condiciones que encontrará en el ejercicio profesional; no estamos de acuerdo con algunos autores que aconsejan practicar la técnica quirúrgica en cadáveres".

Añade que, con la práctica en los cadáveres, sólo se aparta al alumno de la realidad, puesto que no se pueden ejecutar los principios básicos de la cirugía, como lo son la anestesia, la asepsia, la hemostasis y la manipulación delicada de tejidos.

"Además —agrega—, no se puede apreciar la temperatura, el color de los tejidos, ni la relación exacta de los órganos, ya que se producen modificaciones anatómicas radicales a causa de los medios de conservación".

Es por ello que, en vez de cadáveres, la mayor actividad quirúrgica se ha desarrollado en perros (sin excluir otras especies). "El perro es el animal que mayores facilidades ofrece para su adquisición, tratamiento y conservación, factores que han sido aprovechados en la UNAM y en otras escuelas similares."

"Gracias a la enseñanza de la prácti-



Discos a domicilio

Si usted desea adquirir los discos de Voz Viva de México y Voz Viva de América Latina, editados por la Dirección General de Difusión Cultural, solicítelos a los teléfonos 48-96-67 y 48-65-00, extensiones 429 y 493. Los recibirá en su domicilio, en 24 horas o menos. En la compra de colecciones completas, se ofrecen descuentos especiales.

ca quirúrgica en perros se ha podido progresar en las técnicas aplicadas a padecimientos quirúrgicos de las grandes especies."

El profesor Alexander concluye "Lo fundamental, o sea los principios básicos de la cirugía moderna, ya se ha logrado a través de la técnica quirúrgica practicada en perros sanos."

La finalidad de la obra es pedagógica. Para ello, se dividió en tres partes: en la primera, se define la técnica quirúrgica en dicha profesión; en la segunda, se estudian los cinco principios básicos de la cirugía moderna y, en la última, se trata de la conducta y colocación que debe guardar el personal dentro del quirófano.

Asimismo, se hace la advertencia al lector de que "esta obra no pretende que el alumno aprenda la cirugía como una especialidad; sino que se trata de capacitarlo para que pueda enfrentarse a los problemas que se presentan al ejercer la medicina en animales".

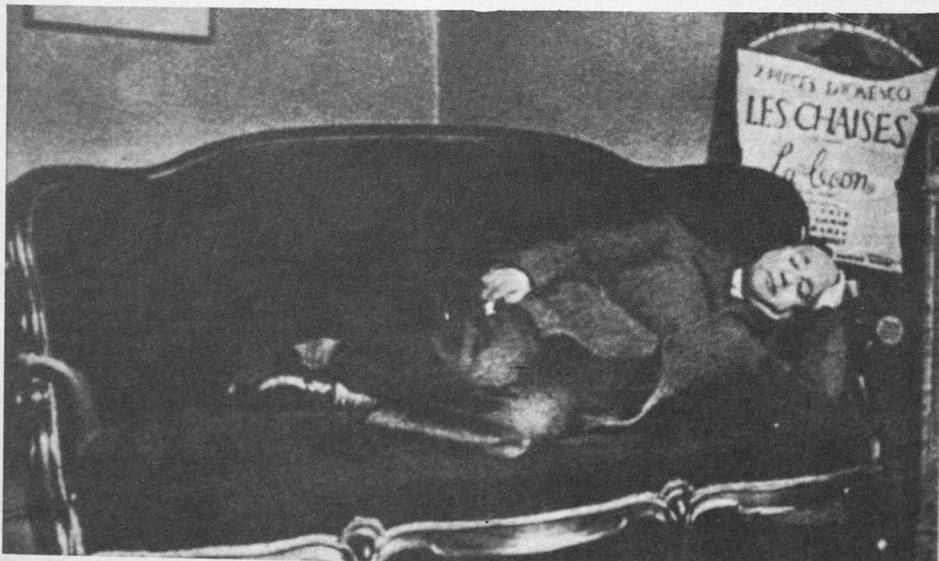
El estudio del profesor Alexander, uno de los primeros tratados de dicha materia escritos en México, es libro de texto y consulta en la Escuela de Veterinaria y Zootecnia de la UNAM.

teatro

El rey se muere

El rey se muere, de Eugène Ionesco. Dirección: Alexandro. Teatro Hidalgo.

El rey se muere nos parece, más que



una sátira de las altas funciones sociales y del desmedido deseo de inmortalidad, una sátira metafísica de lo posición del hombre ante el tiempo, que no le es posible comprender y que se empuja inútilmente en sujeta.

El sentido de lo trágico-cómico en Ionesco parte de un enjuiciamiento irónico y metafísico, de la metamorfosis de un rey (*Berengo I*: Ignacio López Tarso) entregado, durante toda su vida, a eludir sus responsabilidades y a llevar una existencia disipada. Al llegar a la vejez, este rey se aferra a la vida de una manera amargamente desesperada; melodramática, casi ridícula.

El rey Berengo es movido, durante los tres actos de la pieza, por dos fuerzas: el choque inevitable entre el deseo y el hecho en sí y la paradoja entre el fin y los medios. Es decir, entre *La reina Margarita* (María Teresa Rivas) y *La reina María* (Martha Navarro). O bien, entre la vida y la muerte. La una, bella, joven y voluptuosa (Martha Navarro), de quien está prendada el rey, presenta al amor como símbolo de fuerzas que motivan la adhesión del hombre a la existencia, a pesar de su destino inevitable. La otra, madura y experimentada (María Teresa Rivas), domina a *Julietta, la sirvienta* (Diana Mariscal) y a *El alabardero* (Víctor Eberg), a la vez que está de acuerdo con *El médico* (Héctor Ortega), que es también cirujano, verdugo, bacteriólogo y astrólogo. Estas son las dos fuerzas que se disputan el destino del rey (al fin mujeres, al fin rivales) durante toda la representación, y sobre sobre las cuales triunfa finalmente *La reina Margarita*, quien conduce a Berengo a sus últimos momentos.

Pero, en Ionesco no obstante las burlas de que hace objeto a su personaje, no triunfa la mala intención sino la sátira que provoca la risa, el deseo de censurar las falsas aspiraciones existenciales.

La puesta en escena hace resaltar las cualidades naturales del hermoso texto de Ionesco.

La traducción de Trino Treves reaviva en nuestra lengua y conserva en todo su valor las intenciones y el alien-

to que Ionesco imprimió, originalmente a *El rey se muere*.

Son buenas las interpretaciones de los actores así como la dirección de Alexandro. Leonora Carrington ha dedicado a esta obra una atención particular. Ella ha expresado con la humildad de los auténticos artistas sirviendo fundamentalmente al texto y a la idea básica de interpretación. —Xorge del Campo

cine

Lo que trae el mañana

Lo que trae el mañana. Filme norteamericano de Otto Preminger; con Michael Caine y Jane Fonda.

Lo que trae el mañana, filme del realizador austriaco Otto Preminger, intenta relatar un problema racial, sentimental y económico (a todas luces ficticio), en el sur de Estados Unidos, a fines de la Segunda Guerra Mundial.

A pesar de la inquestionable evidencia de la lucha del pueblo negro norteamericano en nuestros días, Preminger juega al avestruz y se atreve todavía a asumir una actitud paternalista frente al problema racial: los negros deben ser ayudados por los blancos "buenos" para conservar su pedazo de tierra, su libertad, e incluso para obtener el amor de una mujer; a cambio, los negros cuidarán a los niños de los blancos y reconstruirán su granja.

El filme de Preminger es edificante: el malo pierde su negocio, su esposa, su casa... y hasta el único niño que quiere lo abandona al final y muere por su culpa.

Desde luego, a partir de un argumento de esta naturaleza, es muy difícil realizar un filme que no resulte una "tele-novela" a colores; la enorme cantidad de variedades de enfoques individuales que Preminger intenta benévolamente justificar, hacen imposible el tratamiento correcto de los personajes e impiden lograr un ritmo coherente en las acciones.

El "cielo abierto" y los techos altos de todo el filme, parecen reflejar el desconcierto de Preminger y su fogafo al encontrarse con un tema tan blanco como la amplia pantalla.

En cinematografía, aunque se domina el lenguaje y se conozcan las reglas, se puede hablar durante dos horas seguidas acerca de algo que no existe.

Antonio Martínez de Castro

El 31 de enero, en el cementerio del Tepeyac, se rindió homenaje al licenciado Antonio Martínez de Castro, Ministro de Justicia e Instrucción Pública en el gabinete del Presidente Benito Juárez, a quien presentó el proyecto para la fundación de la Escuela Nacional Preparatoria. La ceremonia fue organizada por la Academia Mexicana de Ciencias Penales y el patronato de los Festejos del Centenario de la Escuela Nacional Preparatoria.

No fue muy halagador el panorama con el cual se encontró Martínez de Castro como Ministro de Justicia y de Educación Pública. El país estaba arruinado por sus guerras civiles y sus luchas contra las potencias colonizadoras de Europa; exhausto su tesoro nacional; diezmada su población. Urgía, sobre todo, establecer los cimientos de la educación pública. Después de revisar los estudios primarios, Martínez de Castro se preocupó por crear una escuela que preparara a los futuros universitarios. Así nació el proyecto de la Escuela Nacional Preparatoria, cuya realización se encomendó al doctor Gabino Barreda.

Martínez de Castro fue un ilustre penalista. A él se deben muchos proyectos legislativos. En 1861 formó parte de la comisión redactora del Proyecto de Código Penal para el Distrito y Territorios Federales.

Las nuevas generaciones han olvidado al licenciado Martínez de Castro. Hoy publicamos una breve semblanza que les permita recordarlo: nació el 17 de enero de 1815 en la ciudad de México. Obtuvo el título de abogado el 23 de septiembre de 1836. Diputado y abogado de pobres, en 1849 es adscrito a la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En 1861 forma parte de la Comisión redactora del Código Penal. Al triunfo de la República, el 21 de junio de 1867, el general Porfirio Díaz lo designa presidente de la Comisión Municipal, y el 20 de julio del mismo año la prensa da la noticia de su nombramiento de Ministro de Justicia e Instrucción Pública, en el gabinete del Presidente Benito Juárez. En el Ministerio formula, en materia de Instrucción Pública, cuatro leyes y una circular y, en otras materias, 17 leyes y un decreto.

**Galería
Universitaria
Aristos**

**Forma, espacio
y movimiento
Esculturas de
Willi Gutmann**

**Insurgentes Sur 421
Esq. con Aguascalientes**



**Museo Universitario
de Ciencias y Arte**

Pintura Cubana Contemporánea

**Ciudad Universitaria
UNAM / Difusión Cultural**

El Instituto de Geografía



El Instituto de Geografía tiene como finalidad fundamental realizar investigaciones en las diferentes ramas de la geografía, encaminadas a obtener resultados de aplicación práctica e inmediata, ante algunos problemas nacionales.

En la actualidad, el Instituto colabora con los gobiernos de los diversos estados, entre ellos los de Michoacán, Querétaro y Guerrero, para hacer la planeación regional de las entidades, identificar y señalar sus límites, etc.

El trabajo desarrollado en Michoacán, por ejemplo, abarcó los siguientes aspectos:

a) El *topográfico y geodésico*, que comprende el levantamiento del perímetro del Estado de Michoacán, con apoyo sobre vértices cuyas coordenadas geográficas se determinan por observaciones astronómicas.

b) El aspecto *cartográfico* incluye, además de los planos topográficos de los límites, la elaboración de la carta general del estado.

c) *Investigación sobre el origen de la tenencia de la tierra* en las zonas limítrofes de Michoacán, para establecer a qué estado pertenecen algunas fajas de terreno por las cuales se han presentado litigios.

El Instituto de Geografía colabora también con los institutos de Biología y Geología, así como con la Facultad de Ciencias, en el desarrollo de programas de trabajo conjuntos.

El Instituto cuenta con 11 investigadores que, con el personal técnico, forman grupos de trabajo. De esta manera, preparan a pasantes o licenciados de las carreras de geografía y biología en las tareas de investigación.

Para realizar las investigaciones, el Instituto está organizado en las siguientes secciones: *climatología, meteorología, geomorfología, demografía, geografía regional, geografía histórica, cartografía y fotogrametría.*

En 1967 se efectuaron, en los diferentes departamentos, 25 estudios que constituirán el material para publicarse en 1968.

Durante el presente año se editarán los trabajos cuyos títulos aparecen a continuación:

Cartografía de los elementos bioclimáticos, por Consuelo Soto y Ernesto Jáuregui.

Mesoclima de la región Puebla-Tlaxcala, por Ernesto Jáuregui.

Estudio preliminar de las aguas subterráneas en la República Mexicana, por Laura Elena Maderrey.

Los suburbios de la Ciudad de México, por Claude Baillaillon y otros.

Geodemografía de Jalisco, por María Teresa Gutiérrez de MacGregor.

Plano de la Ciudad Universitaria a escala 1:4,000 (para venta comercial). En él se indica la localización de edificios e instalaciones de la C. U., con curvas de nivel cada 5 metros.



GACETA UNAM

Organo informativo de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Publicada por la Dirección General de Información y Relaciones,

con la colaboración de la Dirección General de Difusión Cultural.

11o. piso, Torre de la Rectoría, C.U. México 20, D. F.

Franquicia postal por acuerdo presidencial de 8 de mayo de 1940.

Jefe de Redacción: Margarita García Flores. Fotografías de Héctor García

Convocatorias

FACULTAD DE QUIMICA

[Convocatoria cerrada]

Se hace del conocimiento de las personas interesadas que, en la División de Estudios Superiores de esta Facultad, hay la siguiente vacante:

Una plaza de profesor tiempo completo adjunto para un ingeniero químico con estudios de graduado en Química y con especialidad en Cinética Química.

Las solicitudes, *curriculum vitae* y demás documentos deberán ser enviados al Director de la Facultad, dentro de un plazo de 15 días, que se iniciará a partir de la fecha en que esta Convocatoria sea publicada.

La Universidad dará el nombramiento respectivo limitado a un año, susceptible de renovarse según los informes que sobre el desempeño del profesor rinda la Facultad.

Atentamente

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, D. F., 15 de febrero de 1968.

El Director
Quím. Manuel Madrazo G.

El Jefe de la División
Dr. José F. Herrán

FACULTAD DE QUIMICA

[Convocatoria cerrada]

Se hace del conocimiento de las personas interesadas que, en la División de Estudios Superiores de esta Facultad, hay la siguiente vacante:

Una plaza de profesor tiempo completo categoría “A”, para un ingeniero químico especializado en sistemas de computación y con experiencia didáctica en su aplicación a la Ingeniería Química.

Las solicitudes, *curriculum vitae* y demás documentos deberán ser enviados al Director de la Facultad dentro de un plazo de 15 días, que se iniciará a partir de la fecha en que esta Convocatoria sea publicada.

La Universidad dará el nombramiento respectivo limitado a un año, susceptible de renovarse según los informes que sobre el desempeño del profesor rinda la Facultad.

Atentamente

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, D. F., 15 de febrero de 1968.

El Director
Quím. Manuel Madrazo G.

El Jefe de la División
Dr. José F. Herrán

FACULTAD DE QUIMICA

[Convocatoria cerrada]

Se hace del conocimiento de las personas interesadas que, en la División de Estudios Superiores de esta Facultad, hay la siguiente vacante:

Una plaza de profesor de medio tiempo categoría “A”, para un químico con estudios de graduado en Química Cuántica.

Las solicitudes, *curriculum vitae* y demás documentos deberán ser enviados al Director de la Facultad, dentro de un plazo de 15 días, que se iniciará a partir de la fecha en que esta Convocatoria sea publicada.

La Universidad dará el nombramiento respectivo limitado a un año, susceptible de renovarse según los informes que sobre el desempeño del profesor rinda la Facultad.

Atentamente

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, D. F., 15 de febrero de 1968.

El Director
Quím. Manuel Madrazo G.

El Jefe de la División
Dr. José F. Herrán

FACULTAD DE QUIMICA

Se hace del conocimiento de las personas interesadas que, en la División de Estudios Superiores de esta Facultad, hay la siguiente vacante:

Una plaza de profesor de medio tiempo categoría “A”, para un ingeniero químico con especialidad en corrosión y protección anticorrosiva.

Las solicitudes, *curriculum vitae* y demás documentos deberán ser enviados al Director de la Facultad, dentro de un plazo de 15 días, que se iniciará a partir de la fecha en que ésta Convocatoria sea publicada.

La Universidad dará el nombramiento respectivo limitado a un año, susceptible de renovarse según los informes que sobre el rendimiento del profesor rinda la Facultad.

Atentamente

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, D. F., 15 de febrero de 1968.

El Director
Quím. Manuel Madrazo G.

El Jefe de la División
Dr. José F. Herrán

FACULTAD DE QUIMICA

Se hace del conocimiento de las personas interesadas que, en la División de Estudios Superiores de esta Facultad, hay la siguiente vacante:

Una plaza de profesor tiempo completo categoría "A", para un graduado en Bioquímica con el grado de doctor, especializado en: Diferenciación celular, Enzimología y Cinética enzimática.

Las solicitudes, *curriculum vitae* y demás documentos deberán ser enviados al Director de la Facultad, dentro de un plazo de 15 días, que se iniciará a partir de la fecha en que esta Convocatoria sea publicada.

La Universidad dará el nombramiento respectivo limitado a un año, susceptible de renovarse según los informes que sobre el desempeño del profesor rinda la Facultad.

Atentamente

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, D. F., 15 de febrero de 1968.

El Director
Quím. Manuel Madrazo G.

El Jefe de la División
Dr. José F. Herrán

INSTITUTO DE FISICA

Se convoca a los interesados que se consideren con méritos suficientes para optar por un puesto de investigador titular de tiempo completo en la especialidad de Estructura Nuclear.

La Universidad dará el nombramiento respectivo limitado

a un año, susceptible de renovarse según los informes que sobre el desempeño del investigador rinda el Instituto.

Los interesados deberán presentar su solicitud durante los primeros quince días a partir de la publicación de esta convocatoria, acompañada de su *curriculum vitae* firmado y copias de sus trabajos publicados.

Atentamente

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, D. F., 15 de febrero de 1968.

El Director
Dr. Fernando Alba Andrade

INSTITUTO DE FISICA

Se convoca a los interesados que se consideren con méritos suficientes para optar por un puesto de investigador auxiliar de medio tiempo en la especialidad de Detección de la radioactividad de muy bajo nivel.

La Universidad dará el nombramiento respectivo limitado a un año, susceptible de renovarse según los informes que sobre el desempeño del investigador rinda el Instituto.

Los interesados deberán presentar su solicitud durante los primeros quince días a partir de la publicación de esta convocatoria acompañada de su *curriculum vitae* firmado y copias de sus trabajos publicados.

Atentamente

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, D. F., 15 de febrero de 1968

El Director
Dr. Fernando Alba Andrade

gaceta unam

VOL. XVII / NUEVA EPOCA / NUMERO 4 / 15 DE FEBRERO DE 1968